



FORMULARIO DE REPORTE DE VENTA DE EMBRIONES PROCESADOS EN EL PAIS

BASE LEGAL, A LOS REGLAMENTOS PARA EL USO Y MANEJO DE SEMENTALES Y MATERIAL ESPERMATICO DESTINADOS A LA REPRODUCCION DEL GANADO Y REGLAMENTO PARA INSCRIPCION DE EJEMPLARES DE PRODUCTO DE TRASPLANTE DE EMBRIONES EN EL REGISTRO GENEALOGICO DE GANADO.

Palacio Nacional: Guatemala 13 de agosto de 1979 y 15 febrero 1980

Guatemala de 20

Jefe de Registro Genealógico
Departamento de Registro Genealógico

Nombre completo del propietario o representante legal:

Número de DPI: extendido en

Nombre del Centro de Inseminación Artificial y Trasplante de Embriones

Ubicación del Centro de Inseminación Artificial y Trasplante de Embriones

Nombre del Médico Veterinario y/o Zootecnista responsable del Centro de Inseminación y Trasplante de Embriones

Colegiado Activo No.

Teléfono de Contacto: Correo Electrónico de Contacto:

VENTA DE EMBRIONES PROCESADOS EN EL PAIS

Se informa que en fecha de de

Se reporta la venta de embriones procesados en el País, al señor (a):

De la unidad de producción de nombre



Ubicada en: _____

que a continuación se especifica:

No. de Orden	Raza	Nombre del Semental	Registro Privado	No. de Registro Genealógico	Nombre de la Hembra Donadora	Registro Privado	No. de Registro Genealógico	No. de embriones vendidos	Identificación del termo de Nitrógeno Líquido y canasta	Observaciones

Se deberá Adjuntar los siguientes requisitos:

No.	Documento a presentar	Sección exclusiva analistas DRGG (no llenar)
1	Formulario DFRN-02-R-050 debidamente lleno	
2	Catálogo de los padres (si aplica)	

Nota: el presente expediente deberá ser presentado en folder con gancho en el orden indicado, caso contrario no se recibirá.

AVISO: el presente formulario deberá ser entregado sin tachones, borradores, alteraciones tampoco hacer uso de corrector, ya que será rechazado de inmediato.

Lugar y fecha de expedido

Firma _____
Propietario o representante Legal

Sello _____
(si aplica)